

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE AYALA****Exposición pública del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2019**

Confeccionado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica correspondiente al año 2019, se expone al público para que los interesados puedan presentar las reclamaciones que consideren convenientes durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOTHA.

La documentación se encuentra a disposición de los interesados en secretaría municipal durante el horario de atención al público.

Transcurrido dicho plazo, si no hubiera reclamaciones, se entenderá el padrón como definitivamente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Respaldiza, a 14 de febrero de 2019

El Alcalde-Presidente
GENTZA ALAMILLO UDAETA